



CAMARA DE COMERCIO[®] DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

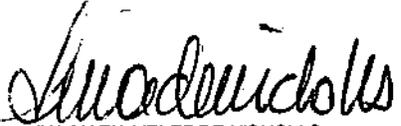
Estados Financieros Separados

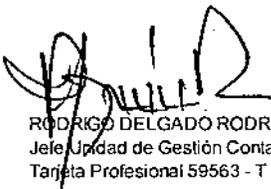
31 de diciembre de 2016

Dictaminados y Certificados

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	1 de enero de 2015	
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	6,618,525	9,203,921	5,410,130
Instrumentos Financieros Inversiones	9	59,043,618	42,254,527	34,439,314
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	855,469	634,401	670,659
		<u>66,517,612</u>	<u>52,092,849</u>	<u>40,520,104</u>
Activo no corriente				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	437,184	562,114	720,586
Inversiones Subsidiarias	9	40,813,516	35,808,776	
Inversiones Asociadas	9	1,303,412	1,708,869	16,169,671
Activos financieros a valor razonable	9	23,758,885	5,899,195	5,892,909
Propiedades, planta y equipo	10	72,400,855	50,950,169	50,955,166
Propiedades de inversiones	10	2,299,467	2,556,723	2,556,723
		<u>141,013,319</u>	<u>97,485,847</u>	<u>76,295,054</u>
Total activo		<u>207,530,931</u>	<u>149,578,697</u>	<u>116,815,157</u>
PASIVO				
Pasivo corriente				
Obligaciones Financieras	11	2,462,724	472,099	48,417
Proveedores	12	298,091	345,197	750,856
Cuentas por pagar	12	6,316,638	4,783,721	4,593,625
Impuesto gravámenes y tasas	12	98,706	59,343	46,431
Beneficios a empleados	12	2,605,618	2,239,948	1,237,601
Provisiones		615,701	629,176	635,062
Pensiones de jubilación	14	37,710	35,293	48,719
		<u>12,436,188</u>	<u>8,564,776</u>	<u>7,360,711</u>
Pasivo no corriente				
Obligaciones financieras	11	20,098,973	896,910	532,592
Beneficios a empleados (pensiones de jubilación)	14	600,833	515,623	535,905
Otros pasivos no financieros	13	4,259,332	1,746,469	4,360,196
		<u>24,959,139</u>	<u>3,159,002</u>	<u>5,428,693</u>
Total pasivo		<u>37,395,328</u>	<u>11,723,778</u>	<u>12,789,404</u>
PATRIMONIO				
Fondo social	15	8,237,792	8,237,792	8,237,792
Superavit de capital		812,551	812,551	812,551
Reservas	16	517,259	517,259	517,259
Resultados del ejercicio		14,383,302	35,738,555	6,917,182
Resultados del ejercicio anteriores		72,915,841	37,177,087	30,259,904
Ganancias retenidas por adopción por primera vez	6	57,281,064	57,281,064	57,281,064
Otros resultados integrales	6	15,987,993	-1,909,389	
Total del patrimonio		<u>170,135,603</u>	<u>137,854,919</u>	<u>104,025,753</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>207,530,931</u>	<u>149,578,697</u>	<u>116,815,157</u>


LINA MARIA VELEZ DE NICHOLLS
Presidenta Ejecutiva
Cédula 42969302


RODRIGO DELGADO RODRIGUEZ
Jefe Unidad de Gestión Contable
Tarjeta Profesional 59563 - T


MARIO TABARES MESA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 617-T

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, CCMA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOMBRE DE LAS CUENTAS	NOTA	ACUMULADO DICIEMBRE	
		2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		65,180,695	60,661,119
Ingresos de actividades ordinarias	17	65,180,695	60,661,119
GASTOS ANTES DAP	18	58,870,773	44,808,616
Gastos de personal		29,247,113	24,292,653
Honorarios		8,511,506	4,114,409
Impuestos		296,248	279,100
Arrendamientos		2,452,181	1,584,125
Contribuciones y afiliaciones		2,545,318	2,323,519
Seguros		209,012	235,920
Servicios		6,553,381	5,107,552
Gastos legales		387,634	492,955
Mantemimiento y reparaciones		4,032,440	3,237,445
Adecuación e instalación		215,087	198,532
Gastos de viaje		681,524	427,902
Diversos de administración		1,496,542	1,249,189
Publicidad propaganda y promoción.		2,221,058	1,230,336
Diversos de ventas		21,729	34,979
E. ANTES DE AMOR, DEPRE. Y PROV.		6,309,922	15,852,503
Depreciaciones	18	642,191	608,684
Amortizaciones	18	593,272	563,802
			5,220
EXCEDENTE O DEFICIT ACTIVIDADES ORDINARIAS		5,074,459	14,674,796
Otros ingresos	19	1,221,957	14,907,831
Ingresos financieros	20	6,263,144	3,106,997
Método de participación ingreso	19	5,606,657	4,927,354
Dividendos	19	808,365	590,568
Método de participación gasto	19	904,457	
Otros gastos	19	265,856	294,036
Gastos financieros	20	3,420,968	2,174,954
UTILIDAD NETA RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		14,383,302	35,738,555
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		15,987,993	-1,909,389


 RODRIGO DELGADO RODRÍGUEZ
 Jefe Unidad de Gestión Contable
 Tarjeta Profesional 59563 - T


 LINA MARIA VELEZ DE NICHOLLS
 Presidenta Ejecutiva
 Cédula 42969302

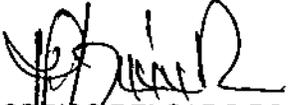

 MARIO TABARES MESA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 617 - T

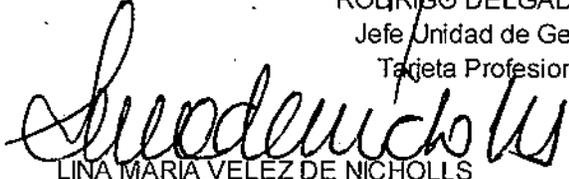
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, CCMA

OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado al 31 de	
		2016	2015
Utilidad neta		14,383,302	35,738,555
Otro resultado integral			
Inversiones patrimoniales con efecto en otros resultados integrales		17,897,383	-1,909,389
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		17,897,383	-1,909,389
Resultado integral total		32,280,684	33,829,166


 RODRIGO DELGADO RODRÍGUEZ
 Jefe Unidad de Gestión Contable
 Tarjeta Profesional 59563 - T


 LINA MARIA VELEZ DE NICHOLLS
 Presidenta Ejecutiva
 Cédula 42969302


 MARIO TABARES MESA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 617 - T

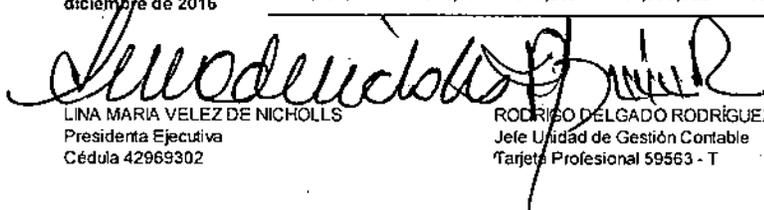
CCMA

Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre de 2016

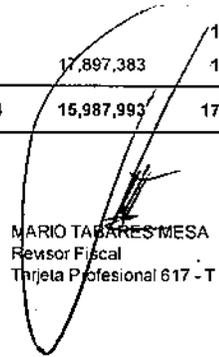
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA - CCMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital	Superavit Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados Ejercicios Anteriores	Ganancias retenidas por adopcion por primera vez	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2015	8,237,792	812,551	517,259	6,917,182	30,259,904	57,281,064		104,025,753
Traslado de excedentes				-6,917,182	6,917,182			
Utilidad neta				35,738,555				35,738,555
Otros resultados integrales							-1,909,389	-1,909,389
Saldo al 31 de diciembre de 2015	8,237,792	812,551	517,259	35,738,555	37,177,087	57,281,064	-1,909,389	137,854,919
Traslado de excedentes				-35,738,555	35,738,555			
Utilidad neta				14,383,302				14,383,302
Otros resultados integrales							17,897,383	17,897,383
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8,237,792	812,551	517,259	14,383,302	72,915,641	57,281,064	15,987,993	170,135,603


 LINA MARIA VELEZ DE NICHOLLS
 Presidenta Ejecutiva
 Cédula 42969302

RODRIGO DELGADO RODRIGUEZ
 Jefe Unidad de Gestión Contable
 Tarjeta Profesional 59563 - T


 MARIO TABARES MESA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 617 - T

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, CCMA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

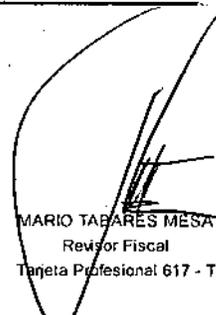
Notas	Año terminado el 31 de	
	2016	Diciembre 2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Utilidad) Pérdida neta del año	14,383.302	35.738.555
Ajustadas por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	754.572	440.990
Utilidad en venta de activos	-1.557.739	-3.420
Amortización de intangibles		
Plusvalía		-14.157.707
Método de participación subsidiaria	-5.608.657	-4.723.665
Método de participación Asociada	904.457	-203.689
Pérdida en baja de activos	6.283.811	7.220.463
Gastos por intereses		
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	-96.137	194.730
Proveedores	-47.106	-405.658
cuentas por pagar	1.532.918	190.096
Pensiones de jubilación	87.628	-33.708
Contingencias	-13.475	-5.886
Otros pasivos no financieros	2.512.863	-2.613.727
Impuestos gravámenes y tasas	39.363	12.912
Pasivos laborales	366.670	1.002.347
Efectivo neto generado por las operaciones	19.544.470	22.652.631
Impuesto de renta pagado		
Movimiento neto de impuestos diferidos		
Intereses pagados		
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación	19,544,470	22,652,631
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-43.970.013	-8.020.036
Venta de propiedad, planta y equipo	17.295.939	367.000
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	-16.789.091	-7.815.213
Adquisición de inversión subsidiaria		-4.853.007
Adquisición de inversión Asociadas	-499.000	-249.500
Dividendos recibidos	639.610	930.203
Adquisición de inversiones patrimoniales		-6.287
Adquisiciones de intangibles		
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-43.322.555	-19.646.839
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Aumento de obligaciones financieras	21.192.689	787.999
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	21.192.689	787.999
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	9.203.921	5.410.130
Efectos de conversión de efectivo y equivalente de efectivo y partidas de resultados		
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6,618,525	9,203,921



LINA MARIA VELEZ DE NICHOLLS
Presidenta Ejecutiva
Cédula 42969302



RODRIGO DELGADO RODRÍGUEZ
Jefe Unidad de Gestión Contable
Tarjeta Profesional 59563 - T



MARIO TABARES MESA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 617 - T

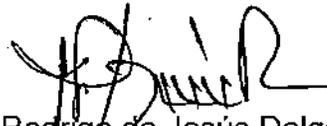
**Certificación de los Estados Financieros separados
De la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, CCMA**

Los suscritos Representante Legal y El Jefe de Unidad de Gestión Contable de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, certificamos que los estados financieros separados de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados de La Entidad al 31 de diciembre de 2016 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por La Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido reconocidos en los estados financieros separados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de La Entidad al 31 de diciembre de 2016.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como han sido adoptados en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).
- e) Todos los hechos económicos que afectan a La Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.



Lina María Vélez de Nicholls
Representante Legal
Cédula 42.969.302



Rodrigo de Jesús Delgado Rodríguez.
Jefe de Unidad de Gestión Contable
Tarjeta Profesional No. 59563-T

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos - \$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (CCMA) surgió a principios del siglo pasado y desde entonces su historia es también la historia del comercio y la industria en el Departamento. Esta Entidad centenaria fue creada por solicitud de los principales hombres de negocios de Antioquia, mediante Decreto ejecutivo especial 949 firmado el 28 de noviembre de 1904 por el presidente de la república Rafael Reyes.

Con la eficacia como meta, en 1931 el Estado delegó a las Cámaras de Comercio del país, el manejo del sistema de registro Público mercantil y posteriormente, la administración de Registro Único de proponentes, así como el Registro de Entidades Sin ánimo de lucro. De conformidad con la Ley 1558 de Julio 10 de 2012, El ministerio de comercio, Industria y Comercio delegó en la Cámara de Comercio el Registro Nacional de Turismo.

La CCMA es persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Son creadas de oficio o a solicitud de los comerciantes mediante acto administrativo del Gobierno Nacional y adquieren personería jurídica en virtud del acto mismo de su creación, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos para el efecto y verificación de su sostenibilidad económica que garantice el cumplimiento eficiente de sus funciones.

Funciones de las cámaras de comercio. Las cámaras de comercio ejercerán las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias y las que se establecen a continuación:

1. Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que éste someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades;
2. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan;
3. Llevar los registros públicos encomendados a ellas por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos;

4. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada por cada Cámara de Comercio dentro de su propia jurisdicción. La investigación tendrá por objeto establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes;
5. Crear centros de arbitraje, conciliación y amigable composición por medio de los cuales se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales;
6. Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la respectiva Cámara de Comercio;
7. Participar en la creación y operación de centros de eventos, convenciones y recintos feriales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen;
8. Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones;
9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole;
10. Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las cámaras de comercio y el acceso a los servicios y programas especiales;
11. Prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar solo los costos de producción de la misma;
12. Prestar servicios remunerados de información de valor agregado que incorpore datos de otras fuentes;
13. Desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de su correspondiente jurisdicción;
14. Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo;

15. Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región;
16. Mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados;
17. Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios;
18. Publicar la noticia mercantil de que trata el numeral 4 del artículo 86 del Código de Comercio, que podrá hacerse en los boletines u órganos de publicidad de las cámaras de comercio, a través de Internet o por cualquier medio electrónico que lo permita;
19. Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la Nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos;
20. Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia;
21. Gestionar la consecución de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de sus actividades;
22. Prestar los servicios de entidades de certificación previsto en la Ley 527 de 1999, de manera directa o mediante la asociación con otras personas naturales o jurídicas;
23. Administrar individualmente o en su conjunto cualquier otro registro público de personas, bienes, o servicios que se deriven de funciones atribuidas a entidades públicas con el fin de conferir publicidad a actos o documentos, siempre que tales registros se desarrollen en virtud de autorización legal y de vínculos contractuales de tipo habilitante que celebren con dichas entidades.

La Mesa Directiva autorizo la presentación de los estados financieros a la Junta Directiva que es su máximo órgano social.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013; y otras

disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Industria y Comercio que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Importancia relativa o materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

La materialidad utilizada para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fue determinada sobre la base del 5% del activo corriente y del activo total, del pasivo corriente y del pasivo total, del patrimonio, del capital de trabajo y de los resultados del ejercicio, según corresponda.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. TRANSACCIONES EN MONEDA FUNCIONAL

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de La CCMA se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la CCMA.

2.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, sobregiros bancarios y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.3.1. Activos financieros

La CCMA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

Instrumento de deuda

(a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumentos de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: 1) el objetivo del modelo de negocio de La CCMA es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y 2) los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

(b) Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados.

La CCMA realizo una elección irrevocable para el registro del resultado de la valoración de las inversiones inferiores al 20% (Instrumento de Patrimonio) donde se reconocen los cambios a valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

2.3.2. Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la CCMA se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y La CCMA ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, La CCMA valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, La CCMA mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

La CCMA debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

2.3.3. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.3.4. Valores razonables

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la CCMA establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

2.3.5. Deterioro de los activos financieros

Activos medidos al costo amortizado

La CCMA evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

2.3.6. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.3.7. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente, a menos que la CCMA tenga el derecho de diferir el pago de la obligación mayor a 12 meses contados desde la fecha del balance.

2.4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la CCMA y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Activo	NIIF Plenas		
	B. Apertura	EF. Futuros	Vida útil
Terrenos	<u>Valor razonable como costo atribuido</u>	Costo (*)	NA
Construcciones	<u>Valor razonable como costo atribuido</u>	Costo (*)	<u>Concepto técnico.</u>
Equipo de comunicaciones	Costo (*)	Costo (*)	10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	Costo (*)	Costo (*)	10 años
Vehículos	Costo (*)	Costo (*)	5 años
Equipo de cómputo	Costo (*)	Costo (*)	3 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

2.4.1. Propiedades de inversión

La CCMA reconoce como propiedades de inversión aquellas propiedades que representan bienes inmuebles (terrenos y edificios) que se mantienen para obtener rentas o plusvalías o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la CCMA. La Entidad clasifica las propiedades que tiene en arrendamiento como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden bajo el modelo del costo, igual que la propiedad planta y equipo.

Las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando, y sólo cuando:

- (a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- (b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

2.5. ACTIVOS INTANGIBLES

2.5.1. Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico.

2.5.2. Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

2.6. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Pensiones

La CCMA tiene un plan de pensiones de beneficios definidos en el cual están incluidos cuatro pensionados, el monto del beneficio por pensión que recibe el empleado a su retiro, dependiendo por lo general de uno o más factores; tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el balance general respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por costos de servicios pasados no reconocidos. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos del gobierno denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el patrimonio en el periodo en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados

2.8. PROVISIONES

Las provisiones para costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la CCMA tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

2.9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia pertenece al régimen tributario especial, lo cual la define como una entidad no contribuyente del impuesto de renta

"De conformidad con el inciso segundo del artículo 23 y el numeral tres del artículo 19 del Estatuto Tributario, la CCMA se clasifica ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, como NO CONTRIBUYENTE del Impuesto de Renta y Complementarios".

Debido a esta calificación la CCMA presenta una declaración de Renta informando Ingresos y Patrimonio cada año ante la Dian de acuerdo a los vencimientos estipulados por ley.

2.10. Subvenciones del gobierno y ayudas gubernamentales

La CCMA, mide las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir y las reconoce como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles; las subvenciones recibidas antes de que sean exigibles se reconocerán como pasivo.

La Entidad reconoce los recursos de cooperación obtenidos de las administraciones públicas, las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales como sigue:

(a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.

(b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

(c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

La Organización medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Las subvenciones del gobierno se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

2.11. INGRESOS

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La CCMA reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de La CCMA, tal como se describe a continuación. La CCMA basa su estimación de devoluciones sobre la base de los resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y las características específicas de cada acuerdo.

2.11.1. Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, La CCMA reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

2.12. Arrendamientos

2.12.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que La CCMA tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma

que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

2.12.2. Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES INCORPORADAS AL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA CUYA APLICACIÓN DEBE SER EVALUADA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016 Y 1 DE ENERO DE 2017 O QUE PUEDEN SER APLICADAS DE MANERA ANTICIPADA

Los Decretos 2615 del 17 de Diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera durante los años 2013 y 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y 1 de enero de 2017, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”

Esta modificación elimina cierta información a revelar sobre el importe recuperable de Unidades Generadoras de Efectivo que se habían incluido en la NIC 36 por la NIIF 13. La CCMA ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos hasta tanto no se hagan revelaciones sobre deterioros del valor de los activos.

CINIIF 21 “Gravámenes”

Proporciona orientación sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilicen de acuerdo con la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” y aquellos en los que el tiempo y la cantidad de la tasa es cierta. La interpretación identifica el hecho generador de obligaciones para el reconocimiento de un pasivo

como la actividad que provoca el pago de la tasa, de conformidad con la legislación pertinente. Se ofrece la siguiente orientación sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo, si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo. Se permite su aplicación anticipada. Es efectiva a partir del 1 de enero de 2014. La CCMA ha realizado la evaluación de la norma y las consideraciones de la misma ya venían siendo aplicadas de manera consistente como ocurrió con el tratamiento aplicado al impuesto a la riqueza, que está siendo reconocido anualmente.

NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”

Esta modificación considera los cambios legislativos a derivados extrabursátiles (derivados OTC) y el establecimiento de cámaras de contrapartida central. Bajo la NIC 39, la novación de derivados a cámaras de contrapartida central resultaría en la interrupción de la contabilidad de cobertura. La modificación proporciona una exención a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura cumpla determinados requisitos. La CCMA ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 38 - “Activos intangibles”

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La CCMA ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 24 “Revelaciones de partes relacionadas”.

Los pagos a las entidades que prestan servicios de Administración se deben divulgar.

NIIF 13 “Mediciones de valor razonable”

Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin

proceder a descontar. Alcance de la excepción de cartera. La CCMA ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”

La modificación aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente para todas las contrapartes implicadas en el curso ordinario del negocio, incluso en los casos de incumplimiento (“default”), insolvencia o quiebra. La modificación también considera los mecanismos de compensación. La CCMA ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 19 “Beneficios a empleados”

Las modificaciones a NIC 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. La CCMA ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2014. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la

entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La CCMA se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva es a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La CCMA ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

3.2. NUEVA NORMA INCORPORADA AL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA CUYA APLICACIÓN DEBE SER EVALUADA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2017 Y QUE NO PUEDE SER APLICADA DE MANERA ANTICIPADA

El Decreto 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujo al marco técnico normativo de información financiera la siguiente norma emitida por el IASB durante el año 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, y cuya aplicación no puede ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de La CCMA de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2017 y se permite la aplicación anticipada. La CCMA se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma, más aún ahora que se espera iniciar en el corto plazo la generación de ingresos ordinarios.

3.3. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) QUE AÚN NO HAN SIDO INCORPORADAS AL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas durante el año 2015 podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS

Por las actividades de la CCMA la exposición al riesgo se podría catalogar como mínima, fundamentalmente la exposición al riesgo se da sobre las inversiones temporales que se tienen. Estas se pueden ver afectadas por variados riesgos financieros: Riesgos de mercado (riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La CCMA gestiona los riesgos derivados de la colocación de excedentes de Liquidez y operaciones de tesorería teniendo en cuenta las políticas para la inversión de excedentes de tesorería definidas por la organización y adicionalmente para excedentes de origen público se tiene en cuenta lo establecido en el artículo 4º del Decreto 4698 de diciembre 23 de 2005 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que establece: *Artículo 4º. Los excedentes de liquidez generados a partir de los ingresos públicos, deberán ser administrados atendiendo criterios de liquidez y seguridad, en cuentas separadas en instituciones vigiladas por la Superintendencia Bancaria, o en títulos de deuda emitidos por ellas, por la Nación o por el Banco de la República.* La organización no realiza inversiones ni operaciones en activos con propósito especulativo.

El objetivo de la gestión del riesgo en el portafolio de inversiones de la CCMA es lograr mantener un portafolio de perfil de riesgo MODERADO que permite invertir en activos con grado moderado de exposición al riesgo de mercado, de alta y media liquidez con un horizonte de inversión ajustado al flujo de caja requerido por la CCMA.

Dentro de los riesgos evaluados permanentemente con las firmas comisionistas se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez, de calidad en la administración de portafolios y riesgo de contraparte.

4.2. RIESGOS DE MERCADO

4.2.1 Riesgo de tasa de cambio

La CCMA no se ve expuesta al riesgo de cambio ya que sus productos o servicios son solo comercializados a nivel regional, con lo cual no se está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional.

4.2.2. Riesgo de precios

La CCMA está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos. Además, la Compañía posee un portafolio de inversiones administrado por tercero APT con una componente de hasta el 20% de su valor total en acciones de alta bursatilidad, portafolio APT de renta fija, Fondos de inversión colectiva - FICS que están expuestos al riesgo de fluctuaciones en los precios y que son clasificadas en su estado de situación financiera como activos financieros a valor razonable.

4.2.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

Como la Compañía no tiene ni activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

4.3. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes del segmento minorista se efectúan en efectivo. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

4.4. RIESGO DE LIQUIDEZ

La administración prudente frente al riesgo de liquidez mantiene suficiente efectivo y valores negociables dentro de los portafolios calificados con AA+ o AAA y FICs calificados, que le permiten a la organización tener de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados para cumplir a cabalidad con sus compromisos.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la CCMA sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo considerando el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

4.5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la CCMA al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha.

La CCMA mantiene niveles de endeudamiento muy bajos, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio) cercanos a cero.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de La CCMA hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por La CCMA en la preparación de los estados financieros:

5.1 DETERIORO DE ACTIVOS NO MONETARIOS

La CCMA evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La CCMA no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. VIDAS ÚTILES Y VALORES RESIDUALES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de La CCMA respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución

tecnológica esperada. La CCMA revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer La CCMA para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La CCMA aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.4. DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La CCMA revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, La CCMA realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de La CCMA. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.5. BENEFICIOS A EMPLEADOS POST-EMPLEO

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

5.6. PROVISIONES

La CCMA realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los primeros estados financieros de La CCMA de acuerdo con las con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia se prepararon al 31 de diciembre de 2016. Las políticas de contabilidad indicadas en la Nota 2 se han aplicado de manera consistente desde el balance de apertura con corte al 1 de enero de 2015 (fecha de transición).

En la preparación del balance de apertura, La CCMA ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA colombianos. Una explicación de cómo la transición de los PCGA colombianos a las NCIF ha afectado la posición financiera de La CCMA se expone a continuación:

6.1. DECISIONES INICIALES DE LA TRANSICIÓN

A continuación se exponen las exenciones y excepciones aplicables bajo la NIIF 1 en la conversión de los estados financieros bajo los PCGA colombianos a las NCIF.

6.1.1. Exenciones voluntarias

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que fueron aplicadas por La CCMA son las siguientes:

(a) Valor razonable como costo atribuido para las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión – La CCMA consideró para la determinación del costo de sus inmuebles en la fecha del balance de apertura, un avalúo efectuado al 31 de

diciembre de 2014. Para las demás propiedades, planta y equipo se reconstruyó el costo histórico considerando los parámetros establecidos por las NCIF, lo cual implica la eliminación de las valorizaciones reconocidas para estos activos bajos los PCGA anteriores;

(b) Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos – La CCMA clasificó sus instrumentos financieros en las categorías definidas por las NCIF, considerando los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición.

(c) Beneficios a los empleados – No se requiere el reconocimiento retrospectivo de las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con los cálculos actuariales de los beneficios a empleados. De acuerdo con esta exención, La CCMA reconoció las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas que existían en la fecha de transición contra las utilidades retenidas para todos los beneficios a empleados aplicables.

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que no fueron tomadas por La CCMA son las siguientes:

(a) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos - La CCMA no posee subsidiarias o asociadas que ya hubiesen adoptado las NIIF.

(b) Combinaciones de negocios - En el balance de La CCMA al 31 de diciembre de 2014 no se observaron transacciones que implicaran una combinación de negocios;

(c) Transacciones de pagos basados en acciones – La CCMA no hace pagos basados en sus acciones;

(d) Contratos de seguro – No es relevante para las actividades de La CCMA;

(e) Contratos de arrendamiento financiero – El tratamiento contable que La CCMA ha venido aplicando a sus contratos de arrendamiento es consistente con los parámetros establecidos por las NCIF;

(f) Diferencias de conversión acumuladas – La CCMA no posee inversiones en subsidiarias o asociadas en el extranjero que impliquen el reconocimiento de diferencias de conversión en procesos de consolidación, igualmente no poseen saldos de cuentas por cobrar o por pagar con vinculadas que estén definidos en una moneda diferente de la funcional y que además correspondan a transacciones no comerciales sobre las cuales no se hayan definido las fechas de pago;

(g) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas – La CCMA posee inversiones en otras entidades (subsidiarias) las cuales fueron reconocidas al costo atribuida en el balance de apertura;

(h) Medición del valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el primer reconocimiento – La CCMA no identificó instrumentos financieros que

hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial;

(i) Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo. La CCMA no ha identificado obligaciones para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades, planta y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se asientan;

(j) Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios – No existían a la fecha del balance de apertura acuerdo de concesión de servicios;

(l) Transferencias de activos de clientes – La CCMA no ha identificado transacciones de transferencias de activos de clientes;

(m) Instrumentos financieros compuestos – La CCMA no tiene instrumentos financieros de este tipo; y

(n) Hiperinflación severa – La economía colombiana que es en donde La CCMA desarrolla sus actividades principales, no es una economía hiperinflacionaria.

6.1.2. Excepciones obligatorias

Las excepciones obligatorias establecidas por la NIIF 1 fueron considerados en la conversión de los estados financieros individuales de La CCMA teniendo en cuenta lo siguiente:

(a) Baja de activos financieros y pasivos financieros – La CCMA no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de activos y pasivos financieros entre las NCIF y los PCGA colombianos.

(b) Contabilidad de coberturas – La CCMA no desarrolla operaciones de cobertura.

(c) Estimados contables – Los estimados efectuados por La CCMA bajo los PCGA colombianos son consistentes con las NCIF.

(d) Clasificación y valoración de los activos financieros – La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NCIF.

(e) Derivados implícitos – La CCMA no identifico derivados implícitos.

6.2. CONCILIACIÓN DE LOS PCGA ANTERIORES CON LAS NCIF

6.2.1 Conciliación del estado de situación Financiera al 1 enero de 2015

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
 Estado de Situación Financiera
 Enero 1 de 2015
 (Cifras expresadas en Miles de pesos)

	Saldo Colgaap	Saldo IFRS	Ajustes/ Reclasificaciones	Nota/ Ajustes
ACTIVO				
Disponible	5,410,130	5,410,130		
Inversiones	51,646,473	56,501,893	4,855,420	Ajuste 1
Deudore	1,591,394	1,391,245	-200,149	Ajuste 2
Propiedad, Planta y equipo	15,051,642	53,511,889	38,460,247	Ajuste 3
Intangibles	463,033		-463,033	Ajuste 4
Diferidos	1,688,918		-1,688,918	Ajuste 5
Otros Activos	1,169,603		-1,169,603	Ajuste 6
Valorizaciones	70,747,203		-70,747,203	Ajuste 7
Total Activos	147,768,396	116,815,157	-30,953,239	
PASIVO				
Obligaciones financieras	517,337	581,009	63,672	Ajuste 8
Proveedores	750,856	750,856		
Cuentas por pagar	4,722,474	4,593,625	-128,849	Ajuste 9
Impuestos	46,431	46,431		
Obligaciones Laborales	1,237,601	1,237,601		
Pasivos Estimados y provisic	1,219,686	1,219,686		
Diferidos	1,374		-1,374	Ajuste 10
Otros Pasivos	-4,360,196	4,360,196		
Total pasivos	12,855,956	12,789,404	-66,552	
Patrimonio	134,912,440	104,025,753	-30,886,687	Ajuste 11
Total pasivo + patrimonio	147,768,396	116,815,157	-30,953,239	

Notas a la conciliación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2015 entre los PCGA anteriores y las NCIF

Ajuste 1 – Inversiones

- Total Mayor valor de la inversión producto de la reclasificación de la valorización de las acciones en FGA S.A. las cuales se reconocen a su costo atribuido (Costo neto + Valorizaciones) en el balance de apertura, la inversión en FGA S.A.(43.91%) se reconoció bajo el método del costo atribuido, de acuerdo con el párrafo D15 de la NIIF 1.
- Considerando que la inversión en Poblado Country Club no se considera un activo bajo NIIF se procede a provisionar la inversión al 100% de su valor.
- Eliminación de los ajustes por inflación acumulados de las inversiones en acciones las cuales bajo NIIF fueron reconocidas por el costo de adquisición. (Plaza Mayor Medellín, Fiduciaria de Comercio Exterior, Bolsa Mercantil de Colombia, Certicámaras, Corferias, Poblado Country Club)

INVERSIONES EN ASOCIADAS**1 DE ENERO 2015**

NIT	NOMBRE	% Participación	Numero de acciones	Valor en libros
811,010,485	FGA FONDO DE GARANTIAS S.A	43.91%	888,263.00	14,913,990
900,396,868	KONFIRMA S.A.S	49.90%	748,500.00	1,004,936
900,491,335	CAPITALIA COLOMBIA S.A.S	49.52%	328,874,379.00	385,492

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE**1 DE ENERO 2015**

NIT	NOMBRE	% Participación	Numero de acciones	Valor en libros
890,909,297	PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE MEDELLÍN S.A PRIVADAS	3.76%	6,016,661	3,555,447
830,084,433	CERTI CAMARAS	17.84%	838,406	838,406
860,071,250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	0.09%	52,200	32,625
800,178,148	FIDUCIARIA DE COMERCIO EXTERIOR	0.39%	616,750	123,314
860,002,464	CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A	5.04%	8,429,251	949,929
811,001,904	POBLADO COUNTRY CLUB S.A	5.71%	1	14,968
811,001,904	DETERIORO POBLADO COUNTRY CLUB	5.71%	1	-14,968
800,020,712	PROMOTORA DE PROYECTOS	9.61%	1,219,060	258,441

Ajuste 2 – Deudores

- Ajuste para reconocer al valor presente, las cuentas por cobrar a empleados correspondientes a préstamos para vivienda.
- Compensación con el pasivo de cuenta puente utilizada para reflejar las devoluciones realizadas a los empleados por concepto de préstamos de vivienda.
- Gastos pagados por anticipados por concepto de pólizas de seguros reclasificados a cuentas por cobrar.
- No se identificaron indicios de deterioro sobre las cuentas por cobrar que llevaran a un cambio en el valor provisionado de \$11,708 bajo COLGAAP al 31 de diciembre de 2014

Ajuste 3 – Propiedad, planta y equipo

- Total valorizaciones capitalizadas en las propiedades, planta y equipo para reconocerlos a sus costo atribuido (Terrero y edificaciones)..
- Efecto del reconocimiento a valor razonable de las propiedades, planta y equipo (terrenos y edificaciones) sobre avalúos realizados a finales del año 2014 no reconocidos en COLGAAP

- Eliminación de los ajustes por inflación acumulados en otros activos fijos reconocido al costo en el balance de apertura de prueba (muebles y enseres y equipo de cómputo) Neto del costo y depreciación.
- Activos adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero los cuales se encontraban reconocidos como activos intangibles

Ajuste 4 – Intangibles

- Total Activos adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero reclasificados a activos fijos según NIIF
- Efecto neto del ajuste a los contratos de leasing reconocidos contra ganancias retenidas

Ajuste 5 - Diferidos

- Total Cargos diferidos reconocidos bajo COLGAAP y que fueron ajustados contra ganancias retenidas debido a que no cumplen con los requisitos para ser considerados como un activo.
- Gastos pagados por anticipado correspondientes a honorarios y mantenimiento de equipos, los cuales se ajustan contra ganancias retenidas en el balance de apertura ya que no cumplen con las características de un activo bajo NIIF
- Gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguros reclasificados a cuentas por cobrar

Ajuste 6 – Otros activos

- Obras de arte castigadas contra ganancias retenidas incluye Axl, estos activos no cumplen las condiciones para ser reconocidos como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o activos disponibles para la venta. Por consiguiente se cancelan contra ganancias retenidas.

Ajuste 7 – Valorizaciones y superávit por valorizaciones

- Total valorizaciones capitalizadas en terreno y edificaciones para reconocerlos a su costo atribuido en el balance de apertura.
- Valorizaciones capitalizadas en inversiones del FGA (43.91%) las cuales se reconocen a su costo atribuido en el balance de apertura
- Eliminación contra superávit por valorizaciones de las valorizaciones sobre inversiones en acciones medidas al valor intrínseco bajo COLGAAP y reconocidas al costo de adquisición bajo NIIF, esta eliminación incluye Corferias (5.04%), Plaza Mayor Medellín (4.20%) y Certicámaras (17.84%), Bolsa Mercantil de

Colombia (0.09%), Fiduciaria de Comercio Exterior (0.39%), Poblado Country Club (0.06%)

Ajuste 8 - Obligaciones financieras

- Ajuste de las obligaciones en leasing a su costo amortizado a la fecha del balance de apertura de prueba

Ajuste 9 – Cuentas por pagar

- Compensación con el activo de cuenta puente utilizada para reflejar las deducciones realizadas a los empleados por concepto de préstamos de vivienda

Ajuste 10 – Pasivos Diferidos

- Total Pasivo diferido reintegrado a ganancias retenidas, ya que no se tiene soporte del mismo

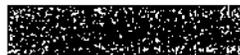
Ajuste 11 – Patrimonio

- Total eliminación contra superávit de las valorizaciones sobre inversiones en acciones (Corferias, Plaza Mayor Medellín, Certicámaras, Bolsa Mercantil de Colombia, Fiduciaria de Comercio Exterior, Poblado Country Club) las cuales bajo NIIF deben ser reconocidas al costo de adquisición.
- Efecto por reconocimiento de los terrenos y edificaciones al valor razonable bajo NIIF (Avalúos de 2014 no reconocidos en COLGAAP)
- Reconocimiento como provisión contra ganancias retenidas de la inversión en Poblado Country Club por no cumplir con la condición de activo bajo NIIF
- Cargos diferidos los cuales se deben ajustar eliminándolos contra ganancias retenidas en el balance de apertura ya que no cumplen con las características de un activo bajo NIIF.
- Gastos pagados por anticipado los cuales se deben eliminar ajustándolos contra ganancias retenidas en el balance de apertura ya que no cumplen con las características de un activo bajo NIIF

6.2.2 Conciliación del patrimonio 31 de diciembre de 2015

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Estado de Sitotación Financiera
Diciembre 31 de 2015
(Cifras expresadas en Miles de pesos)

DESCRIPCION	Colgaap Dic 2015	Niif Dic 2015	Ajustes/ Reclasif	Nota/ Ajustes
ACTIVO CORRIENTE	52,088,453	52,104,558		16,105
Efectivo y equivalente del efectivo	9,203,921	51,458,448		42,254,527 Nota 1.1
Inversiones	42,254,527			-42,254,527 Nota 1.1
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	630,005	646,110		16,105
ACTIVO NO CORRIENTE	112,308,487	92,474,139		-14,834,348
Inversiones	23,739,481	43,416,841		19,677,360 Nota 2.1
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	769,704	550,406		-219,298
Propiedad, planta y equipo	13,469,579	50,950,169		37,480,590 Nota 2.2
Propiedades de Inversión Intangibles	3,340,667	2,556,723		2,556,723 Nota 2.3
Diferidos	939,164			-3,340,667 Nota 2.4
Otros activos	1,178,363			-939,164 Nota 2.5
ValORIZACIONES	68,871,529			-1,178,363 Nota 2.5
				-68,871,529 Nota 2.6
TOTAL ACTIVOS	164,396,940	149,578,697		-14,818,243
Cuentas de orden Deudora	5,028,731			
Cuentas de orden Deudora por el contra	5,028,731			
PASIVO CORRIENTE	10,179,422	10,249,198		-130,224
Obligaciones financieras	495,658	495,658		
Proveedores	345,197	345,197		
Cuentas por pagar	4,912,570	4,783,721		-128,849
Impuestos, gravámenes y tasas	59,343	59,343		
Obligaciones laborales	2,239,948	2,239,948		
Provisiones	550,917	550,917		
Pensiones de jubilación	27,945	27,945		
Otros pasivos	1,747,844	1,746,469		-1,375
PASIVO NO CORRIENTE	1,410,908	1,474,580		-3
Obligaciones financieras	809,678	873,350		64
Pensiones de jubilados	601,230	601,230		
TOTAL PASIVOS	11,790,330	11,723,778		-67
PATRIMONIO				
Fondo Social	25,658,341	8,237,792		-17,420,549 Nota 3.1
Superavit de capital	821,311	812,551		-8,760
Reservas	517,259	517,259		
Resultado del Ejercicio	19,561,083	35,738,555		16,177,472
Resultado Ejec. Anteriores	37,177,087	94,458,151		57,281,064 Nota 3.2
Superavit por ValORIZACIONES	68,871,529			-68,871,529 Nota 2.6
Otros resultados Integrales		-1,909,389		-1,909,389
TOTAL PATRIMONIO	152,606,610	137,854,919		-14,751,691
TOTAL PASIVO +PATRIMONIO	164,396,940	149,578,697		-14,818,243
Cuentas de orden Acreedoras	-1,946,186			
Cuentas de orden Acreedoras por el contra	1,946,186			



Conceptos que bajo Niif no cumplen la definición de activos

Conceptos que a la fecha no se presentan en la CCMA

La siguiente conciliación provee una cuantificación de los efectos de la transición a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia al 31 de diciembre de 2015, en lo relacionado con el patrimonio de la Entidad:

PATRIMONIO	NOTAS	PCGA ANTERIOR	AJUSTE DEBITO	AJUSTE CREDITO	NCIF
Capital social	a	25,658,341	17,420,548		8,237,792
Superavit de capital		821,311	8,760		812,551
Reservas		517,259			517,259
Otros resultados integrales	b			15,987,993	15,987,993
Periodo corriente		19,561,083	5,177,781		14,383,302
Periodos anteriores		37,177,087		19,561,083	56,738,170
Por adopción por primera vez niif	c			57,281,064	57,281,064
Periodo de transición a niif				16,177,472	16,177,472
Superavit por valorizaciones	d	68,871,529	68,871,529		
TOTAL PATRIMONIO		152,606,609	91,478,619	109,007,613	170,135,603

Notas a la conciliación del patrimonio al 31 de diciembre de 2015 entre los PCGA anteriores y las NCIF

- La CCMA había reclasificado la revalorización del patrimonio a la cuenta de fondo social en el año 2010 con base en la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera se procedió a revertir dicha transacción afectando ganancias retenidas.
- En Otros Resultados Integrales se registró el resultado de la valorización de instrumentos financieros (Inversiones inferiores al 20%).
- Corresponde a los ajustes efectuados en la preparación del balance de apertura, explicados Estado de Situación Financiera al 1 de enero de 2015.
- Ajuste del superávit por valorización de propiedades y equipo e inversiones permanentes bajo principios contables anteriores, a utilidades retenidas de acuerdo con NIIF 1.

6.2.2. Conciliación del estado de resultados a 31 de diciembre de 2015

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Estado de Resultados y otros resultados integrales
Diciembre 31 de 2015
 (Cifras expresadas en Miles de pesos)

Nombre de la cuentas	Colgaap Dic 2015	Niff Dic 2015	Ajuste/ Reclasif	Notas
INGRESO OPERACIONALES	60,661,119	60,661,119		
Ingresos operacionales Publicos	59,001,139	59,001,139		
Ingresos operacionales Privados	1,659,980	1,659,980		
Egresos operacionales antes DAP	44,787,970	44,808,186		20 Nota 1
Gastos de personal	24,292,653	24,292,653		
Honorarios	4,113,510	4,114,409	899	
Impuestos	279,442	279,100	-342	
Arrendamientos	1,584,125	1,584,125		
Contribuciones y Afiliaciones	2,323,519	2,323,519		
Seguros	214,320	235,920	21,600	
Servicios	5,107,552	5,107,122	-430	
Gastos legales	492,955	492,955		
Mantenimiento y reparaciones	3,238,956	3,237,445	-1,511	
Adecuaciones o instalaciones	198,532	198,532		
Gastos de viaje	427,902	427,902		
Diversos administracion	1,249,189	1,249,189		
Publicidad propaganda y promoci	1,230,336	1,230,336		
Diversos ventas	34,979	34,979		
E. ANTES DE AMOR, DEPRE Y PRO	15,873,149	15,852,933	-2,111,631	
Depreciaciones	1,497,962	1,172,486	-325,476	Nota 2
Amortizaciones	1,502,896		-1,502,896	Nota 3
Provisiones deterioro de cartera	288,479	5,220	-283,259	Nota 4
Excedente o Deficit Operacional	12,583,812	14,675,227	425,958	
Metodo de participacion	4,598,989	4,927,353	328,364	Nota 5
Ingresos financieros	3,009,402	3,106,996	97,594	
Utilidad por combinacion de negc		14,157,707		
Otros ingresos	1,899,868	1,340,693		
Otros gastos	2,530,988	2,468,991		
Excedente o perdida neta	19,561,083	35,738,985		
Otros Resultados Integrales				
Perdidas procedentes de inversion en instrumentos de patrimonio		-1,909,389	-1,909,389	
Utilidad neta resultados Integral de periodo	19,561,083	33,829,596	14,268,513	

Nota 1

Egresos operacionales antes de DAP contiene el registro directo de gastos por \$ 20 MM que bajo COLGAAP se difieren.

Nota 2

La depreciación de edificaciones es menor bajo NIIF por aplicación de una mayor vida útil (100 años).

Nota 3

Bajo NIIF no se registra gasto de amortización, mientras que bajo COLGAAP incluye otros intangibles que no cumplen definición de normas NIIF

Nota 4

En la cuenta de gasto provisiones bajo NIIF se registró el deterioro de dos facturas de clientes por 5 MM. En COLGAAP se registraba adicionalmente la desvalorización de las inversiones permanentes en entidades no controladas.

Nota 5

En febrero del año 2015, La CCMA, adquirió el 7.33% adicional de las acciones que poseía del Fondo de Garantías de Antioquia (FGA), obteniendo un total de acciones por (51.24%), esto generó la clasificación de subsidiarias bajo NIIF, la definición de subsidiarias son todas la entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que La CCMA tiene control, se controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedente de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Para el año 2015, fue necesario determinar la Plusvalía (método de participación) del FGA, donde se adquirió el control.

Total Activos FGA	67,886,415
Total Pasivos FGA	33,189,131

ACTIVOS NETOS A VALOR RAZONABLE FGA	34,697,283
-------------------------------------	------------

PARTICIPACION SOBRE EL VALOR RAZONABLE	51.24%	17,778,888
Valor de mercado(Valor de compra)	7.33%	4,853,007
Valor de mercado	43.91%	29,071,697
Valor de mercado	51.24%	33,924,704
Goodwill		16,145,816
Interés minoritario (Participación en activos netos) 16,918,395.258	48.76%	16,918,395

Ganancia en la participación del patrimonio		
Valor del mercado 43.91%	29,071,697	43.91%
Costo de la inversión antes de la adquisición	14,913,990	43.91%
	14,157,707	

Valor de la compra	4,853,007
Valor de mercado 43.91%	29,071,697
Interes minoritario a Vr razonable 48.76%	16,918,395
Valor de mercado total	50,843,099
Activos netos a Vr razonable	34,697,283
Good Will	16,145,816

Movimiento de la inversión en FGA

CONCEPTO	VALOR (Miles)
Costo de la Inversión antes de la compra del 7.33%	14,913,990.00
Valor compra 7.33% de las acciones del FGA	4,853,007.00
Efecto del reconocimiento de la participación previa en el FGA (43.91%) a valor de mercado (Ganancia en la participación del patrimonio por la compra por la participación adicional en el FGA)	14,157,706.00
Valor de la inversión a febrero 2015	33,924,703.00
Menos - Dividendos pagados en efectivo incluidos en el reconocimiento inicial de la inversión (Balance de Apertura)	930,203.00
Mas - Método de Participación resultados año 2015	4,723,665.00
TOTAL DE LA INVERSIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2015 (1)	37,718,165.00
Valor de la participación del patrimonio del 51.24% al 31 de diciembre de 2015(Estados Financieros Separados)	21,651,069.00
Diferencia	16,067,095.00
Esta Diferencia se explica por:	
Efecto de reconocimiento de la participación previa en el FGA (43.91%) a valor de mercado (Ganancia en la participación del patrimonio por la compra de la participación adicional del FGA)	14,157,706.00
Ajuste Método de Participación ORI	1,909,389.00
	16,067,095.00

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Caja	472,206	100,179	375,609
Bancos	5,033,580	8,546,177	4,985,528
Cuentas de Ahorros	1,090,972	538,299	37,873
Fondos	21,767	19,265	11,120
Fondos	58,642,894	42,254,527	34,439,314
CDAT	400,724		
	65,662,143	51,458,448	39,849,444

El disponible está conformado por caja, bancos, cuentas de ahorro y por fondos los cuales son inversiones que están constituidas menores a 90 días y su disponibilidad es inmediata.

Las tasas de interés efectivas de los depósitos a término durante 2016 estuvieron entre 8.31% efectivo anual; los depósitos a término tuvieron un promedio de madurez de 90 días.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

A continuación se detallan el comportamiento de estas:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Clientes	382,419	442,345	496,657
Menos: Provisión por deterioro	-21,613	-11,708	-11,708
Clientes neto	360,806	430,637	484,949
Anticipos	299	96,376	
Gastos pagados por anticipado	45,000	33,509	66,755
Depósitos			13,908
Ingresos por facturar			16,726
Anticipo de impuestos (relativa)	520	1,004	2,309
Reclamaciones	419	419	419
Prestamos	349,500		
Cuentas por cobrar trabajadores	98,926	72,456	85,594
Dudosas varios	437,184	562,114	720,586
Total	1,292,653	1,196,516	1,391,245
Menos: porción no corriente	437,184	562,114	720,586
Porción corriente	855,469	634,401	670,659

Los valores razonables de las cuentas por cobrar son los siguientes:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Clientes	382,419	442,345	496,657
Menos: Provisión por deterioro	-21,613	-11,708	-11,708
Anticipos	299	96,376	0
Gastos pagados por anticipado	45,000	33,509	66,755
Depósitos			13,908
Ingresos por facturar			16,726
Anticipo de impuestos (relativa)	520	1,004	2,309
Reclamaciones	419	419	419
Prestamos	349,500		
Cuentas por cobrar trabajadores	98,926	72,456	85,594
Total	855,469	634,401	670,659

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Hasta 90 días	373,986	421,559	487,043
Entre 91 y 180 días	8,433	20,774	9,614
Entre 181 y 365 días	-	5,231	-
Más de 365 días	-	-	-
Total	382,419	447,565	496,657

Al 31 de diciembre de 2016, el valor de las cuentas por cobrar de clientes no se registró deterioro, ya que con el análisis por parte del área financiera se verificó que dichas cuentas se contaba con la certeza del pago.

Se registró deterioro en el rubro de otras cuentas por cobrar por valor de \$ 9,905.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Carteras colectivas (Fiducias)	58,642,894	42,254,527	34,439,314
Acciones	65,875,813	43,416,841	22,062,579
Valor Inversiones a Valor Razonable	124,518,707	85,671,368	56,501,893
CDAT a costo amortizado	400,724		
Valor total Inversiones	124,919,431	85,671,368	56,501,893

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se registran en "otras (pérdidas)/ganancias-netas" en la cuenta de resultados.

El valor razonable de las carteras colectivas se basa en los precios corrientes de los títulos en un mercado activo. La mayoría de los valores razonables de los títulos administrados por las fiducias se encuentran en el Nivel 1 de la jerarquía del valor razonable.

INVERSION EN SUBSIDIARIA:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

31 DE DICIEMBRE DE 2016

NIT	NOMBRE	% Participación	Numero de acciones	Valor en libros	Ingresos (pérdida) por Metodo de participación
811,010,485	FGA FONDO DE GARANTIAS S.A	51.24%	1,349,054.00	40,813,516	5,606,657

La CCMA en el año 2015 realizó una compra en acciones equivalente al 7,33% del FGA, lo cual calificó a la CCMA como controlante por quedar con un porcentaje total del 51,24%.

A continuación se muestra el movimiento transaccional del año 2015 – 2016.

INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS PARTICIPACIÓN MAYOR 50%	2015	2016
SALDO INICIAL		35,808,776
Reclasificación de asociada a subsidiaria	14,913,990	
Valor pagado en Compra de Acciones	4,853,007	
Plusvalía	14,157,707	
metodo de participacion 2015	4,723,665	5,606,657
Menos dividendos 2015	-930,203	-639,610
ORI	-1,909,389	37,693
SALDO FINAL	35,808,776	40,813,516

INVERSION EN ASOCIADA:**INVERSIONES EN ASOCIADAS**

31 DE DICIEMBRE DE 2016

NIT	NOMBRE	% Participación	Numero de acciones	Valor en libros	Ingresos (pérdida) por Metodo de participación
900,396,868	KONFIRMA S.A.S	49.90%	828,340.00	1,215,743	-703,754
900,491,335	CAPITALIA COLOMBIA S.A.S	49.52%	382,857,296.00	222,416	-200,703

A continuación se muestra el movimiento transaccional del año 2015 – 2016.

INVERSIÓN EN ASOCIADAS 20% -50%	2015	2016
SALDO INICIAL	16,169,671	1,708,869
Reclasificación de asociada a subsidiaria	-14,913,990	
METODO PARTICIPACION KONFIRMA	166,061	-703,754
SUSCRIPCION ACCIONES KONFIRMA	249,500	499,000
METODO PARTICIPACION CAPITALIA	37,627	-200,703
SALDO FINAL	1,708,869	1,303,412

INSTRUMENTOS FINANCIEROS INVERSIONES PATRIMONIALES

INSTRUMENTOS FINANCIEROS INVERSIONES PATRIMONIALES						
31 DE DICIEMBRE DE 2016						
NIT	NOMBRE	%	Numero de	Valor	Ingresos por	Utilidad(pérdida) por
		Participación	acciones	en libros	dividendos	medicion a valor razonable
890909297	PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE MEDELLIN SA PRIVADAS	3.76%	6,016,661.00	8,682,042.00	-	5,126,595.00
830084433	CERTICAMARAS	17.84%	838,406.00	5,162,904.00	-	4,324,488.00
860071250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	0.09%	52,200.00	100,798.00	-	68,173.00
800178148	FINCIARIA DE COMERCIO EXTERIOR	0.39%	648,004.00	364,690.00	-	235,089.00
860002464	CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES SA	5.04%	8,429,251.00	9,272,176.00	808,365.00	8,322,247.00
811001904	POBLADO COUNTRY CLUB SA	5.71%	1.00	14,968.00	-	-
800020712	PROMOTORA DE PROYECTOS	9.61%	1,219,060.00	161,306.00	-	216,913.00
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS INVERSIONES PATRIMONIALES				23,758,884.00	808,365.00	18,293,515.00

El método de valoración de las inversiones productivas con participación inferior al 20% fue el Flujo de Caja Descuento (FCD), el cual es utilizado para valorar proyectos y compañías. Este método determina el valor actual de los flujos de

fondos proyectados descontándolos a una tasa que refleja el costo de capital aportado conocido como WACC.

10. Propiedades, planta y equipo

CUENTAS	1 de enero de 2015		MOVIMIENTO AÑO 2015			MOVIMIENTO AÑO 2016			31 de Diciembre de 2016
	COSTO	DEPRECIACION	ADICIONES	RETIROS	DEPRECIACION	ADICIONES	RETIROS	DEPRECIACION	SALDO
Terrenos	33,629,952			363,580			15,738,200		17,528,172
Construcciones en curso						38,767,940			38,767,940
Edificios y Parquederos	17,206,787				287,708		1,246,483	239,131	15,433,465
Propiedades de Inversión	2,556,723					235,968	493,224		2,299,467
Equipo de Oficina	2,011,460	2,205,304	1,460,390	818,435	214,579	1,200,000		1,302,460	131,072
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	651,078	799,663	1,092,648	495,603	97,713			122,777	227,970
Leasing Financiero	460,857		1,595,190	1,605,455	270,148	512,047		380,250	312,237
			TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						74,700,322

Los gastos por depreciación del año 2016 por valor de \$ 1,235,462 (2015: \$ 1,172,486) fueron cargados en los gastos de administración y ventas.

La construcción en curso que se tiene al 31 de diciembre de 2016 corresponde a la ejecución de la obra del Centro Empresarial El Poblado.

De acuerdo a la NIC 40 La CCMA clasificó las propiedades que tiene en arrendamiento como propiedades de inversión.

Durante los años 2016 y 2015, La CCMA no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de La CCMA ha sido otorgado como garantía de pasivos.

Dentro del rubro de Leasing Financiero se encuentran equipos de cómputo y vehículos.

Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 3 y 5 años.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Contratos arrendamiento financiero (leasing)	1,035,696	1,369,008	581,009
Desembolsos contratos arrendamiento	21,526,002		
	22,561,697	1,369,008	581,009

Contiene el saldo de los contratos de leasing firmados para financiar por este sistema la adquisición de servidor y equipos de transmisión de la emisora de la CCMA, y el registro de los anticipos a Leasing Bancolombia correspondientes a los desembolsos para la obra del poblado la cual se encuentra en ejecución. Los contratos de leasing corresponde a los siguientes conceptos: renovación tecnología portátiles, renovación tecnología estaciones de trabajo, renovación tecnología servidores Cámara, unidad de almacenamiento, transmisor emisora, virtualización de servidores, venta del lote de la Casa y el terreno del Poblado y vehículos de Presidencia ejecutiva.

Los vencimientos para los próximos años de las operaciones de financiamiento no corriente son:

Año Vencimiento	Valor
2017	716,837,138.00
2018	19,278,028,486.00
2019	104,107,794.00

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Proveedores	298,091	345,197	750,856
Partes relacionadas			
Cuentas por pagar	6,316,638	4,783,721	4,593,625
Impuestos diferentes del impuesto de renta	98,706	59,343	46,431
Obligaciones laborales	2,606,618	2,239,948	1,237,601
	9,320,053	7,428,209	6,628,513

En este rubro podemos identificar las otras cuentas por pagar por retenciones en la fuente, también el valor generado durante el bimestre Noviembre y Diciembre 2016 que será incluido en la declaración del bimestre 6 de 2016 y cancelada en los primeros días de Enero 2017, según vencimientos definidos por la DIAN.

Durante el período este grupo es afectado por los pagos realizados a los empleados y por la consolidación mensual de prestaciones sociales de cada uno de los empleados reflejando el saldo real adeudado el cierre de cada periodo, información que suministra la Dirección Administrativa y del Recurso Humano. La prima de vacaciones como prestación extralegal se consolida al cierre del período contable es decir al 31 de Diciembre de cada año.

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS - SUBVENCIONES

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Anticipos y avances recibidos	109,515.00	109,515.00	2,958,984.00
Ingresos recibidos para terceros	4,149,817.00	1,636,954.00	1,401,213.00
	4,259,332.00	1,746,469.00	4,360,197.00

En la cuenta ingresos recibidos para terceros, se administran los recursos correspondientes a los proyectos con socios. El saldo corresponde a la diferencia entre los dineros recibidos menos el valor de la ejecución de los gastos realizados por los diferentes proyectos. Estos recursos son administrados en cuentas del pasivo de conformidad con la NIC 20.

14. BENEFICIOS POST-EMPLEO

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Saldos pasivos			
Pensiones	638,544	550,916	584,624
	638,544	550,916	584,624

	2016	2015
Cargos al estado de resultados		
Pensiones	144,497	27,945
	144,497	27,945

Movimiento de los pasivos de beneficios post-empleo	2016	2015
Saldo al 1 de enero	550,916	584,624
Costos de intereses	38,886	39,174
Pagos efectuados	53,647	50,196
Ganancias / (pérdidas) actuariales	102,389	-22,686
	638,544	550,916

	2016	2015
Asunciones		
Tasa de descuento	6.88%	7.82%
Incremento de salarios futuro	3.50%	2.88%
Incremento de pensiones futuro	4.00%	3.88%

	2016	2015
Expectativas de vida		
Retirados en la fecha del reporte	1	-
- Hombres	593,315	548,724
- Mujeres	45,229	40,751
A retirarse 20 años después de la fecha del reporte		
- Hombres	593,315	548,724
- Mujeres	45,229	40,751

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo.

	Cambios en asunción	Aumento en pasivo	Disminución en pasivo
Tasa de descuento	6.88%	7%	0%
Incremento de inflación	3.50%	3.50%	0%
Incremento de pensiones	7%	7%	0%
Expectativa de vida	12	12	12

El anterior análisis de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras se mantienen constantes el resto de hipótesis. En la práctica, no es probable que ocurra esto, y los cambios en algunas hipótesis pueden estar correlacionados.

15. CAPITAL SOCIAL

El Capital social de la CCMA es formado por el valor de las matrículas de los comerciantes fundadores de la Entidad y por las capitalizaciones de excedentes de ejercicios anteriores autorizadas por la Junta Directiva.

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Capital social	8,237,792	8,237,792	8,237,792
	8,237,792	8,237,792	8,237,792

16. RESERVAS

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Reservas obligatorias	267,259	267,259	267,259
Reservas ocasionales	250,000	250,000	250,000
	517,259	517,259	517,259

Contiene una reserva legal por valor de 267 millones, para el caso de las reservas ocasionales corresponde a 250 millones para cubrir posibles devoluciones de ingresos a los comerciantes al final de la discusión en proceso administrativo que la SIC ha iniciado a la CCMA.

17. INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre, los ingresos de actividades ordinarias comprendían:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Registro público mercantil	54,388,573	52,873,324
Servicios institucionales	2,271,514	2,514,426
Servicios empresariales	3,153,864	3,251,184
Ingresos recibidos por convenios	5,366,743	2,022,185
	65,180,695	60,661,119

18. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Se presenta un cuadro con los gastos ejecutados en el periodo de análisis agregado por cuenta. Este muestra el comparativo de la ejecución acumulada al 31 de Diciembre de 2015 y 2016.

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Gastos de Personal	29,247,113	24,292,653
Honorarios	8,511,506	4,114,409
Impuestos	296,248	279,100
Arrendamientos	2,452,181	1,584,125
Contribuciones y Afiliaciones	2,545,318	2,323,519
Seguros	209,012	235,920
Servicios	6,553,381	5,107,552
Gastos legales	387,634	492,955
Mantenimiento y Reparaciones	4,032,440	3,237,445
Adecuacion e instalacion	215,087	198,532
Gastos de Viajes	681,524	427,902
Diversos	1,496,542	1,249,189
Gastos de venta	2,242,787	1,265,315
Depreciaciones	642,191	608,684
Amortizaciones	593,272	563,802
Provisiones		5,220
Otros Egresos	4,591,281	2,468,991
	64,697,516	48,455,314

19. OTROS GASTOS / (INGRESOS), NETO

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Dividendos y participaciones	808,365	590,568
Método de participación (*1)	5,606,657	4,927,354
Arrendamientos	400,340	303,332
Honorarios	30,743	19,814
Utilidad en venta de inversiones		14,157,707
Utilidad en venta de propiedades	31,400	3,420
Utilidad en venta de otros bienes	5,023	
Recuperaciones	538,041	261,806
Indemnizaciones	179,392	135,624
Ingresos de ejercicios anteriores	26,928	9,062
Diversos	10,389	17,307
(-) Devoluciones	-300	-240
Perdida en venta y retro de activos	-265,856	-294,036
Perdidas metodo de participacion	-904,457	
Gastos extraordinarios	-37,302	-101,188
Gastos diversos	-24,245	-140,121
	6,405,119	19,890,407

20. (INGRESOS) / COSTOS FINANCIEROS

OTROS INGRESOS (\$miles)	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Financieros	6,263,144	3,106,997

OTROS GASTOS	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
FINANCIEROS	3,359,421	1,933,646
Gastos Bancarios	43,262	32,475
Comisiones	1,153,170	570,154
Intereses	1,242,657	123,630
Diferencia en Cambio	212	118,067
Intereses Prestamo Empleados	41,672	49,987
Descuentos Comerciales Condicionados		33
Gravamen Movimiento Financiero	284,574	240,057
Desvalorización de Inversiones	593,874	799,242

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(a) Ventas

	2015	2016
Subsidiarias	19,221,389	5,800,463
(-) FGA Fondo Garantías de Antioquia	18,931,060	5,642,777
Asociadas	290,330	157,686
(-) Konfirma	248,672	154,498
(-) Capitalia	41,658	3,189

(b) Saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas

	Año 2015	Año 2016
Asociadas		349,500
(-) Konfirma		349,500
(-) Capitalia		
(-) Directivos	23,805	16,299

Las cuentas por cobrar no generan intereses. No existen provisiones sobre las cuentas por cobrar de partes relacionadas.

Las cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden principalmente a transacciones con vencimientos inferiores a 60 días desde la fecha de la transacción.

Los pagos por conceptos de salarios a los directivos al final de cada periodo 2015 y 2016 fueron cancelados respectivamente el valor ascendió a \$3,998,816 y \$ 5,640,187 respectivamente.

22. SEPARACION CONTABLE

La CCMA ha dado aplicación a las exigencias de la Circular Única de noviembre de 2016, con el registro contable de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó.

Estado de situación financiera separado, clasificado en público y privado

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS EN PÚBLICO Y PRIVADO

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDADO	PÚBLICO	PRIVADO
ACTIVO CORRIENTE	66,964,796	48,679,487	18,275,309
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	65,261,419	48,171,086	17,090,333
INVERSIONES	400,724		400,724
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS	1,314,266	508,401	805,865
DETERIORO DE VALOR CUENTA POR COBRAR	-21,613		-21,613
ACTIVO NO CORRIENTE	140,576,136	79,837,136	60,739,000
INVERSIONES	66,010,560	5,167,994	60,842,567
DETERIORO DE INVERSIONES	-134,747	-28,138	-106,609
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	72,400,855	72,397,812	3,043
PROPIEDAD DE INVERSION	2,299,467	2,299,467	
OTROS ACTIVOS		-1,621,109	1,621,109
TOTAL DE ACTIVOS	207,530,931	126,895,513	80,635,418
PASIVO CORRIENTE	12,436,188	11,719,174	717,014
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,462,724	2,462,724	
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS	6,713,435	6,074,338	639,097
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,606,618	2,528,702	77,917
PENSIONES DE JUBILACION	37,710	37,710	
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	615,701	615,701	
PASIVO NO CORRIENTE	24,959,139	24,783,893	175,246
OBLIGACIONES FINANCIERAS	20,098,973	20,098,973	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	600,833	600,833	
OTROS PASIVOS	4,259,332	4,084,086	175,246
TOTAL DE PASIVOS	37,395,328	36,503,068	892,260
CAPITAL SOCIAL	8,237,792	2,925,050	5,312,742
SUPERAVIT DE CAPITAL	812,561	812,551	
RESERVAS	517,259	250,000	267,259
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	15,987,993	1,389,809	14,598,185
RESULTADOS DEL EJERCICIO	14,383,302	7,963,151	6,420,151
RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.	56,738,170	30,912,630	25,825,540
ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF	57,281,064	39,693,108	17,587,957
PERIODO DE TRANSICION A NIIF	16,177,472	6,446,147	9,731,325
TOTAL DE PATRIMONIO	170,136,603	90,392,446	79,743,158
TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO	207,530,931	126,895,513	80,635,418

Estados de resultados y Otro Resultado Integral, clasificado en público y privado

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA ESTADO DE RESULTADOS CLASIFICADO EN PÚBLICO Y PRIVADO ACUMULADO

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

NOMBRE DE LAS CUENTAS	ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2016		
	CONSOLIDADO	PÚBLICO	PRIVADO
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	65,180,695	63,521,975	1,658,720
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS PÚBLICOS	63,521,975	63,521,975	0
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS PRIVADOS	1,658,720	0	1,658,720
GASTOS ADMINISTRATIVOS ANT. DAP	58,870,773	56,891,285	1,979,488
PERSONAL	29,247,113	28,362,474	884,639
HONORARIOS	8,511,506	8,150,564	360,942
IMPUESTOS	296,248	296,248	0
ARRENDAMIENTOS	2,452,181	2,317,620	134,561
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	2,545,318	2,423,260	122,058
SEGUROS	209,012	208,666	346
SERVICIOS	6,553,381	6,423,593	129,788
GASTOS LEGALES	387,634	383,444	4,190
MANT. Y REPARACIONES	4,032,440	4,032,322	118
ADECUACION E INSTALACION	215,087	213,184	1,902
GASTOS DE VIAJE	681,524	678,027	3,497
DIVERSOS	1,496,542	1,338,164	158,378
GASTOS DE VENTA	2,242,787	2,063,719	179,068
PUBLICIDAD PROP. Y PROM.	2,221,058	2,041,990	179,068
COMISIONES	21,729	21,729	0
E. ANTES DE AMOR, DEPRE. Y PROV.	6,309,922	6,630,690	-320,768
DEPRECIACIONES	642,191	642,191	0
AMORTIZACIONES	593,272	593,272	0
PROVISIONES	0	0	0
EXCEDENTE O DEFICIT ACTIVIDADES ORDINARIAS	5,074,459	5,395,227	-320,768
ING FINANCIEROS, DIVIDENDOS Y OTROS	13,900,123	5,964,587	7,935,536
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	4,591,281	3,396,663	1,194,617
UTILIDAD NETA	14,383,302	7,963,151	6,420,151
UTILIDAD NETA RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	14,383,302	7,963,151	6,420,151

23. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS:

Se realizó reunión con el área de Jurídica de la CCMA y se determinó que al cierre del año 2016 no se presentan contingencias que a futuro generen salidas de dinero.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

En la CCMA no se han presentado eventos subsecuentes para su revelación.

**CÁMARA DE COMERCIO DE
MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Año 2017

Dictamen de Revisoría Fiscal

A la Junta Directiva

Medellín, Marzo de 2017

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

**A la Junta Directiva
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Informe Sobre los Estados Financieros Separados

He auditado los Estados Financieros Separados adjuntos de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA (CCMA), que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2016, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2015 fueron preparados bajo el Decreto 2649 de 1993, por tanto, difieren en presentación y preparación a los registrados el 31 de diciembre de 2016, dado que la Compañía se encontraba en proceso de transición al nuevo marco normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 Anexo N° 1 y su modificatorio. Dichos Estados Financieros fueron auditados por mí, los cuales dictaminé sin salvedades.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Financieros Separados

La Dirección de la CCMA es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros Separados adjuntos de conformidad con el Anexo N° 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para empresas pertenecientes al grupo 1, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros Separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros Separados adjuntos basados en mi Auditoría. He llevado a cabo mi Auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacional de Contratos de Aseguramiento (ISAE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros Separados están libres de incorrección material.

Una Auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros Separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el Control Interno relevante para la preparación y presentación fiel, por

parte de la entidad, de los estados financieros Separados, con el fin de diseñar los procedimientos de Auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una Auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros Separados.

Considero que la evidencia de Auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi Opinión de Auditoría sin Salvedades.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros Separados, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la CCMA, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus Resultados y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Anexo N° 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas pertenecientes al Grupo 1.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

En cumplimiento del Anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se realizó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Dirección de la CCMA, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Dirección. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la CCMA;
- Estatutos de la CCMA;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva;
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El Control Interno de la CCMA es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, de conformidad con el Anexo N° 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para empresas pertenecientes al Grupo 1. El Control Interno de la CCMA incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la CCMA; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros Separados de acuerdo con los nuevos marcos normativos de información contable y que los ingresos y desembolsos de la CCMA están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección y los encargados del gobierno corporativo; y (3) proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros Separados.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno sobre el reporte financiero puede no prevenir, o detectar y corregir errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la CCMA ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

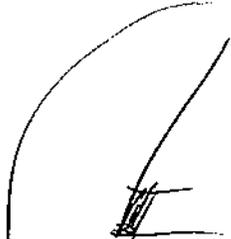
En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables en todos los aspectos importantes.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de Revisoría Fiscal, conceptúo también que durante los años 2015 y 2016, la contabilidad de la CCMA; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a las decisiones del Máximo Órgano Social y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se conservaron debidamente; se observaron adecuadas medidas de custodia de los bienes de la CCMA y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; la CCMA no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la

incluida en los Estados Financieros adjuntos. Adicionalmente informo que se ha dado cumplimiento en lo concerniente a la legalidad del software utilizado por la CCMA.

Párrafo de Énfasis

Colombia realizó cambio de su marco normativo contable a partir del 1 de enero de 2016, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y 31 de diciembre de 2015, durante el cual la Compañía llevo la contabilidad, para todos los efectos legales, de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y, simultáneamente, obtuvo información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera, anexo 1, contenido en el Decreto 2420 de 2015 y su modificatorio, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los Estados Financieros Separados en los que se aplique por primera vez, el nuevo marco técnico normativo. La información financiera generada durante el año 2015 no fue puesta en conocimiento público ni tenía efectos legales en dicho momento.



MARIO TABARES MESA

Revisor Fiscal Principal

TP 607 - T

En representación MHM Contralorías Internacionales S.A.

Marzo 21 de 2017

Medellín, carrera 46 # 52-25 Oficina 415

444 45 70